



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

La ARN ofreció capacitaciones en seguridad radiológica y física, y análisis de riesgos para gammagrafía industrial

Participaron 140 profesionales de todo el país.

(Buenos Aires, 23 de abril de 2019) – La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) organizó una jornada de actualización técnica y un taller sobre análisis de riesgos, en el marco de las actividades de control y fiscalización que desarrolla la ARN para la seguridad radiológica y física de las aplicaciones industriales que utilizan radiaciones ionizantes. Asistieron 140 profesionales entre titulares de licencias de operación y operadores de equipos de gammagrafía industrial, y proveedores de equipos y fuentes radiactivas.

La “4ta Jornada de Actualización en Seguridad Radiológica y Física en Gammagrafía Industrial” se realizó el 4 de abril y su objetivo central fue actualizar la formación de los usuarios.

La revisión del cuadro normativo de la ARN, el fortalecimiento de la cultura de la seguridad, los aspectos de seguridad física durante las prácticas y el transporte, las evaluaciones de seguridad, dosimetría y capacitaciones, fueron algunos de los ejes de la jornada.

El 5 de abril se realizó el “Taller Matriz de Riesgo en Radiografía Industrial. Uso de SEVRRA” con la finalidad de introducir el análisis de riesgos en la práctica de gammagrafía industrial, para la evaluación de su seguridad.

El taller abordó la adaptación de la herramienta SEVVRA para el análisis de riesgos en radiografía industrial. Esta herramienta informática fue desarrollada en el marco de un proyecto del [Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares](#) para facilitar la evaluación del nivel de riesgo y estandarizar las actividades regulatorias de evaluación de la seguridad radiológica de los servicios de radioterapia.

Acerca de la Autoridad Regulatoria Nuclear:

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) es el organismo del Estado argentino dedicado a la regulación en áreas de seguridad radiológica y nuclear, de salvaguardias, y de protección y seguridad física. La ARN es una entidad autárquica en jurisdicción de la Presidencia de la Nación, creada en 1997 mediante la Ley Nacional Nº 24804 de la Actividad Nuclear. Es sucesora del Ente Nacional Regulador Nuclear (1994-1997), que a su vez fue continuador de la rama regulatoria de la Comisión Nacional de Energía



Autoridad Regulatoria Nuclear

DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Atómica (1950-1994).

La misión de la ARN es controlar que las personas y su hábitat tengan una protección adecuada contra los efectos perjudiciales para la salud que puedan derivarse de la exposición a las radiaciones ionizantes, como resultado de las actividades con materiales nucleares o radiactivos. Para cumplir esta misión, la ARN opera como la autoridad nacional competente para la regulación en cuatro áreas definidas por la Ley Nacional de la Actividad Nuclear (áreas regulatorias): seguridad radiológica, seguridad nuclear, salvaguardias y no proliferación, seguridad física.

www.arn.gob.ar

Para mayor información, contactarse con:

*Autoridad Regulatoria Nuclear
María Laura Duarte / Cintia Ruo
prensa@arn.gob.ar
(+54 11) 5789-7871 / 6323-1569/1770
Av. del Libertador 8250 (C1429BNP)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires*